Gmail

contratacion contratacion <contratacion@sanmarcos-sucre.gov.co>

MANIFESTACION DE INTERES SAMC-MSM-016-2026 - SAMC-MSM-017-2026

1 mensaje

RUAH CONSTRUCCIONES <construccionesruah@gmail.com>
Para: contratacion@sanmarcos-sucre.gov.co

26 de noviembre de 2026 a las 16:00

4 adjuntos

- **1. MANIFESTACION DE INTERES RUAH 16.pdf**
  171K
- **CAMARA RUAH NOVIEMBRE 2026.pdf**
  317K
- **CEDULA DANILO - RUAH.pdf**
  144K
- **2. MANIFESTACION DE INTERES RUAH 17.pdf**
  171K

CONSTRUCCIONES

RUAH SAS

San Marcos Sucre, 26 de noviembre de 2026

Señores
ALCALDIA DE SAN MARCOS

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. SAMC-MSM-017-2026.

OBJETO: MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS-SUCRE

ASUNTO: MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

Cordial saludo,

Por medio de la presente, **CONSTRUCCIONES RUAH S.A.S.**, identificada con NIT 901.548.306 correspondiente y debidamente representada legalmente por el señor **DANILO JOSÉ VÁSQUEZ MONTES**, identificado con cédula de ciudadanía No. **92.541.492 de Sincelejo**, manifiesta formalmente su **INTERÉS EN PARTICIPAR** en el proceso de **Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SAMC-MSM-017-2026**, cuyo objeto corresponde al MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN MARCOS-SUCRE

La presente manifestación de interés se realiza dentro del término establecido por la entidad y para los fines correspondientes dentro del proceso de selección.

Atentamente,



DANILO JOSE VASQUEZ MONTES
C. C. No. 92.541.492 de Sincelejo
REPRESENTANTE LEGAL CONSTRUCCIONES RUAH S.A.S

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 12:52:47
Recibo No. S000799475, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7dWA712W4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

"EL PRIMER JUEVES HABIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

LA INSCRIPCION DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 – OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES.

PARA INFORMACION DETALLADA PODRA COMUNICARSE AL TELEFONO 3126888571 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL, A LAS SEDES AUTORIZADAS PARA ESTE EFECTO, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB www.ccsincelejo.org"

****

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES RUAH S.A.S
Nit : 901548306-1
Domicilio: San Marcos, Sucre

MATRÍCULA

Matrícula No: 124899
Fecha de matrícula: 14 de diciembre de 2021
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 20 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CARRERA 30 NRO 17 - 28
Municipio : San Marcos, Sucre
Correo electrónico : construccionesruah@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3206285263
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3205089859

Dirección para notificación judicial : CARRERA 30 NRO 17 - 28
Municipio : San Marcos, Sucre
Correo electrónico de notificación : construccionesruah@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 20 de octubre de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 14 de diciembre de 2021, con el No. 31623 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES RUAH S.A.S.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 001-2024 del 31 de enero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 24 de julio de 2024, con el No. 37379 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS (MODIFICACION DE LA RAZON SOCIAL DE VEPE GROUP S.A.S A CONSTRUCCIONES RUAH S.A.S)

Por Acta No. 02 del 26 de noviembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas de Sincelejo, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de noviembre de 2025, con el No. 40345 del Libro IX, se decretó REFORMA DE ESTATUTOS - CAMBIO DE DOMICILIO DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE SINCELEJO, SUCRE A SAN MARCOS, SUCRE.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: la sociedad tendrá como objeto principal las siguientes actividades relacionadas así: objeto social realizar todas las actividades de transporte y acarreo de todo tipo de material para la construcción, exploración y explotación de yacimientos minerales, caliza, mármol, materiales de construcción y arrastre, otros minerales concesibles y piedra metamórfica. Todos los demás minerales esenciales, transporte mixto, diseño, instalación, importación, y suministros de equipos fotovoltaicos, demás proyectos de derechos sociales como: Cultural, agroindustrial del ambiente, exploración, explotación y comercialización entre otras. Sus fines específicos son: Ejecutar proyectos mineros. Venta de servicios. Comercialización de sus productos mineros. Ejecutar toda actividad perteneciente a la minería, inducción de establecimientos de infraestructura, para la capacitación de exploración y explotación de yacimientos minerales, caliza, mármol, materiales de construcción y arrastre, otros minerales concesibles y piedra metamórfica. Alquiler de maquinaria pesada, alquiler de vehículos de pasajeros, de transporte y carga, alquiler de equipos para la construcción. Servicios agroindustriales, mantenimiento industrial, medidas de protección ambiental, evaluación del impacto ambiental, manejo y control ambiental, servicio de aseo en general, soldadura y pintura, rocería, samblasting, sistemas de domóticas, sistema liviano en seco diseño y construcción de obras de arquitectura, diseño y construcción de obras civiles, obras civiles hidráulicas (presas, diques y muelles, sistema de irrigación y drenaje, levantamiento topográfico, dragados y canales, aguas subterráneas y pozos profundos, generación y modificación de playas, conducción de aguas, obras sanitarias y ambientales, redes de distribución de agua potable, redes de distribución de aguas servidas, estaciones de bombeo, plantas de tratamiento, tanques de almacenamiento), protección y control de erosiones, empradización, rellenos sanitarios, pozos sépticos, manejo y control ambiental. Sistemas de comunicaciones y obras de urbanismos, paisajismos y complementarias, estructuras metálicas, estructuras de madera, instalaciones interiores para edificio. Montajes electromecánicos y obras complementarias, subestaciones de energía, líneas de transmisión y subtransmisión de energía, redes de distribución aérea y subterránea, sistemas de calefacción, refrigeración y enfriamiento, montaje de ascensores, montacargas y puente grúas, alumbrado público, aeropuertos, canchas deportivas, de edificaciones (exteriores e interiores) montajes de tuberías de presión, sistemas y servicios industriales; unidades de proceso, servicios industriales, farmacéuticos, químicos, vidrios, acrílicos y similares, frigoríficos, mataderos, bodegas, obras para minería e hidrocarburos, ductos para transportes de hidrocarburos, estructuras marinas, plataformas y monoboyas, tanques metálicos, vasijas de proceso, estaciones de recolección yio bombeo. Obras de transportes y complementarias: Vías de comunicación en superficie, pavimentos rígidos, pavimentos flexibles, puertos marítimos y fluviales, señalización y control, cercas eléctricas de seguridad, consultorías, interventorías en todas las ramas, avalúos, fabricación de bloques y tubos vibrados en concreto, suministro de materiales para la construcción y eléctricos. Prestación de servicios de asistencia técnica directa rural, asistencia técnica agropecuaria a pequeños y median0s productores, servicios en general de asistencia técnica agropecuaria, contrataciones en general, capacitaciones y todo lo concerniente con las umatas, centros provinciales agropecuarios (c.P.A), recursos de transferencia indígenas y negritudes, aspectos étnicos, etnoambientales, etnoturísticos, ecoturísticos, todo tipo de capacitaciones, proyectos productivos sostenibles, realizar transferencia de tecnología agropecuaria, comercialización y agroindustria, importación y exportación de todo tipo de maquinarias, gestionar y recibir donaciones en dinero y especies de entidades públicas y privadas nacionales y extranjeras, producción comercialización exportación de productos agropecuarios biológicos, orgánicos, agro químicos, semilla, fertilizantes y agricultura sostenible en general, sistemas de irrigación, drenajes,

dragados canales, promover el fomento y desarrollo de las mypimes en el sector agropecuario y de más sectores. Realizar proyectos productivos sostenibles enmarcados en la producción más limpia, al igual que los mercados verdes, como también relacionados con la seguridad alimentaria, patios productivos tanto en la zona rural como urbana, que beneficien a una comunidad o a un sector poblacional concreto y/o a la población vulnerable. Realización de talleres, capacitaciones a comunidades en temas relacionados con el sector agropecuario. Maquinaria y equipo de uso agrícola y pecuario, transporte, distribución

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 6.000.000,00
No. Acciones	600,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

representación legal: la representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá un suplente, designado para un término de dos años por la asamblea general de accionistas. Quien tendrá las misma facultades del principal. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

facultades del representante legal: la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá limitación alguna, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad por el monto establecido. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier

forma o modalidad jurídica préstamos o créditos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 03 del 10 de marzo de 2026 de la Asamblea General De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 01 de abril de 2026 con el No. 41078 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	DANILO JOSE VASQUEZ MONTES	C.C. No. 92.541.492

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 01 del 14 de enero de 2025 de la Reunion Extraordinaria Asamblea De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 20 de enero de 2025 con el No. 38253 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION	T. PROF
REVISOR FISCAL	DINA MARCELA ARRIETA ARROYO	C.C. No. 1.102.846.736	252226-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta del 31 de enero de 2024 de la Asamblea General De Accionistas	37379 del 24 de julio de 2024 del libro IX
*) Acta No. 02 del 26 de noviembre de 2025 de la Asamblea General De Accionistas	40345 del 28 de noviembre de 2025 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: B0811
Actividad secundaria Código CIIU: M7020
Otras actividades Código CIIU: No reportó

CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/11/2026 - 12:52:47
Recibo No. S000799475, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN f7dWA712W4

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://siifront.confecamaras.co/cv/34 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA – TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $22.850.995.210,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo – CIIU : B0811.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

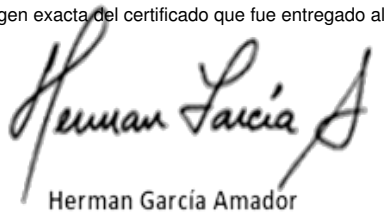

Herman García Amador

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CÉDULA DE CIUDADANÍA

REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 92.541.492



Apellidos
VASQUEZ MONTES

Nombres
DANILO JOSE

Nacionalidad
COL

Estatura
1.73

Sexo
M

Fecha de nacimiento
18 MAR 1982

G.S.
A+

Lugar de nacimiento
SINCELEJO (SUCRE)

Fecha y lugar de expedición
04 NOV 2000, SINCELEJO

Fecha de expiración
14 ABR 2033

Firma
Danilo Vasquez

.CO

020330255

REGISTRADOR NACIONAL
Alexander Vega Rocha

ICCOL020330255028001<<<<<<<<<<<
8203184M3304145COL92541492<<<9
VASQUEZ<MONTES<<DANILO<JOSE<<<